



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

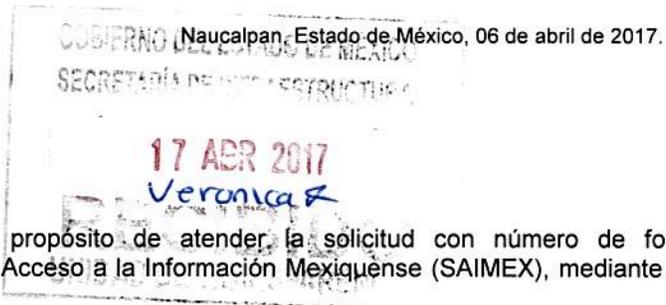


GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**engrande**

**"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES  
MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"**

Unidad Admva.: Dirección General de Vialidad

Oficio No.: 22912A000/941/2017



**LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
**P R E S E N T E**

Me refiero al oficio No. **SI-CI-401/2017** y con el propósito de atender la solicitud con número de folio **00051/SINF/IP/2017** realizada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual se solicita información relacionada con:

*"Solicito la relación total de contratos, pagos y/o montos firmados/otorgados en favor de las empresas: INTELIGENCIA EN CAPITAL HUMANO, S.C.; INMOBILIARIA MEXINMOBIL, S.A. DE C.V.; INMOBILIARIA GOIXTE, S.A. DE C.V.; INMOBILIARIA BRAYE, S.A. DE C.V.; INDUSTRIAS FRAPIN, S.A. DE C.V.; GRUPO LOMSER, S.A. DE C.V.; GRUPO ARSUL, S.C.; GOODESTATE, S.A. DE C.V.; ELVIS FOOD, S.A. DE C.V.; DARICHI, S.A. DE C.V.; CORPORATIVO DE COMPRAS Y VENTAS MURILLO, S.A. DE C.V.; COMERCIALIZADORA QUIVASUR, S.A. DE C.V.; COMERCIALIZADORA CAUME, S.A. DE C.V.; COMERCIALIZADORA ADRISERVS, S.A. DE C.V.; COMERCIALIZADORA CRUGE, S.A. DE C.V.; Esto desde el año 2010 a 2016. Dividir los datos por año y especificar el concepto y monto por el que se les pagó, así como las ampliaciones de contrato o pagos extra por el mismo concepto en caso de existir." (sic)*

Sobre el particular y con fundamento en lo establecido en los artículos 1; 3 fracción XXXIX, 4 segundo párrafo, 12 segundo párrafo, 59 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le informo que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos a cargo de esta Dirección durante el periodo comprendido del año dos mil diez al año dos mil dieciséis, no obran contratos, pagos y/o montos firmados/otorgados en favor de las empresas: **INTELIGENCIA EN CAPITAL HUMANO, S.C.; INMOBILIARIA MEXINMOBIL, S.A. DE C.V.; INMOBILIARIA GOIXTE, S.A. DE C.V.; INMOBILIARIA BRAYE, S.A. DE C.V.; INDUSTRIAS FRAPIN, S.A. DE C.V.; GRUPO LOMSER, S.A. DE C.V.; GRUPO ARSUL, S.C.; GOODESTATE, S.A. DE C.V.; ELVIS FOOD, S.A. DE C.V.; DARICHI, S.A. DE C.V.; CORPORATIVO DE COMPRAS Y VENTAS MURILLO, S.A. DE C.V.; COMERCIALIZADORA QUIVASUR, S.A. DE C.V.; COMERCIALIZADORA CAUME, S.A. DE C.V.; COMERCIALIZADORA ADRISERVS, S.A. DE C.V.; COMERCIALIZADORA CRUGE, S.A. DE C.V.**, lo anterior, en virtud de que no se celebró contrato alguno con las empresas de referencia.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*[Handwritten signature]*  
**ING. APOLONIA MARTÍNEZ YÁÑEZ**  
DIRECTORA GENERAL DE VIALIDAD

C.c.p. Mtro. Francisco González Zozaya - Secretario de Infraestructura.  
L.C.P. Raul Zárate Rivera - Secretario Técnico.  
M. en D. José Gerardo León García - Contralor Interno  
Ing. Valentín Pérez Gamboa - Director de Coordinación y Supervisión de obras  
Ing. Ramón S. Jiménez Fonseca - Subdirector de Programación y Gestión

infraestructuraedomex@outlook.com)  
(técnica.infraestructura@gmail.com)  
(contralorinternosein@hotmail.com)  
(vale\_pergam@hotmail.com)  
(ramonjimenezfonseca@edomex.gob.mx)

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE VIALIDAD**